
EDITORIAL

Se termina el año y el mundo sigue expectante por los sucesos que fueron noticia, tales como la cuestión en Siria y otros conflictos latentes que se han manifestado a través de todo el globo. Viejos problemas y nuevas soluciones pareciera que no alcanzan para lograr los utópicos fines de la humanidad. Acuerdos importantes que permiten dar una luz de esperanza para antiguas dificultades entre Oriente y Occidente, y disputas territoriales que hoy renacen en la cuenca Pacífico, entre muchas otras situaciones que nos marcan el día a día y nos vuelven a la dura realidad de la relaciones entre Estados y de los conflictos entre los principales actores del sistema internacional.

En esta edición, la 122 de nuestra “Revista Política y Estrategia”, presentamos una muestra de las realidades del mundo actual, con cierto énfasis en situaciones en el ámbito latinoamericano y también mundial, que nos lleva a reflexionar en cuanto al realismo que pareciera que subyace en el mundo de hoy.

En ese sentido, presentamos el artículo “La estabilidad política en Bolivia y su relación con la demanda marítima”, en el que se estudia la relación que podría existir entre la crisis interna boliviana y las ofensivas del presidente de Bolivia en contra de Chile por la demanda marítima, con el propósito de comprobar la existencia de una causalidad entre ambos.

El análisis de los sucesivos cambios institucionales a nivel político y económico, que podrían considerarse como factores que afectan su estabilidad interna, no permite utilizar un mismo criterio de razonamiento para justificar los desencuentros que Bolivia y Chile han tenido en las últimas tres décadas por el tema marítimo; de igual forma, la popularidad presidencial y la conflictividad social en Bolivia nos señalan que ambos indicadores no siempre se condicen con las ofensivas bolivianas en contra de Chile por la cuestión marítima.

Siempre en la región, y particularmente en el Cono Sur, se presenta un interesante artículo que nos habla sobre el rol que jugó Chile en la Guerra del Atlántico Sur de 1982, que bajo el título “Desbrozando mitos: América Latina y Chile ante la guerra del Atlántico Sur”, nos señala que la actuación de Chile es vista como un tema de discusión en el ámbito latinoamericano de las relaciones internacionales, donde es presentado por la historiografía argentina, en forma parcial y tendenciosa, señalando que Chile no se habría comportado acorde a los términos propios de la amistad chileno-argentina y de la unidad regional en torno a la cuestión de las Malvinas, donde la actitud de Chile durante ese conflicto aparece como un elemento subyacente en las relaciones bilaterales. El autor nos

señala que la principal dificultad de esta perspectiva está fundada en dos mitos que deben ser aclarados: el apoyo continental a la acción militar argentina y la excepcionalidad de la conducta chilena.

Las operaciones de cooperación internacional, operaciones de paz y todas aquellas que quedan bajo el concepto de “operaciones de no guerra” han planeado un interesante debate sobre la preparación para la guerra propia de los integrantes de las fuerzas armadas, y la acción entre estas operaciones de no guerra como una misión subsidiaria ha planteado un nuevo debate en la ética militar contemporánea. El artículo “La medición de los valores y motivaciones profesionales en las fuerzas armadas”, da cuenta de los distintos niveles de análisis cualitativos que se refiere a los valores organizacionales y los presentados por los profesionales militares desde la forma en que ellos perciben esta actividad. De esta forma el artículo pretende esquematizar y analizar el estado del arte sobre los análisis cualitativos de las fuerzas armadas en cuanto a valores y motivaciones individuales. Su base empírica está compuesta de los resultados de algunas investigaciones con trabajo de campo en la materia, tomando en cuenta como referencia los casos de: Argentina, Malasia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y Eslovenia.

Trasladándonos de continentes y océanos, el artículo “Piratería marítima: una amenaza actual” nos induce en la vigente situación del delito de la piratería definido en 1982 en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como del robo armado perpetrado contra buques, conceptualizado por la Organización Marítima Internacional.

El estudio se ha enfocado en Somalia y el Sudeste Asiático, lugares donde este flagelo tiene las mayores ocurrencias. El artículo expone factores condicionadores de estos delitos, información estadística relevante y la forma en que operan estos eventos de piratería y robo armado contra buques en las zonas geográficas donde ocurren estos hechos con mayor frecuencia, entregando un estudio sobre las respuestas y las operaciones navales de seguridad y defensa que la comunidad internacional ha implementado con respecto a estos actos.

El flujo de la historia a través de los tiempos ha sido marcado por las confrontaciones, amenazas y desafíos a la existencia de los gobiernos y sociedades. Por su parte, las amenazas del presente y del futuro, asociados, como es el caso en muchos lugares, con desafíos históricos y tradicionales, son tan complejas que exigen nuevas formas de relaciones entre la autoridad civil y el liderazgo de las instituciones profesionales encargadas de la seguridad y la defensa. El artículo “Observaciones (nuevas y viejas) sobre las fuerzas armadas en el mundo atlántico: las amenazas y desafíos actuales y futuros en perspectiva histórica” nos señala que estas nuevas relaciones tendrán que basarse en una compren-

sión de los procesos de democratización y globalización, tanto como en la naturaleza compleja de los conflictos que afectan la seguridad, soberanía y estabilidad de los Estados-nación del siglo XXI. Estas amenazas y desafíos pueden considerarse nuevas reiteraciones de otras situaciones que marcan nuestras historias. En el Mundo Atlántico, en ninguna parte más que América Latina, la literatura de la profesión militar ha mostrado siempre un reconocimiento de que las lecciones del pasado aplicadas a los problemas del presente ayudan en la preparación para el futuro. Una razón principal para esto es que mucha de dicha literatura en sí es el producto de colaboraciones civiles-militares.

Las nuevas estrategias de seguridad adoptadas por una serie de países han debido considerar, de manera clara y precisa, el rol y la función de las Fuerzas armadas y de orden y seguridad en un estado de derecho, donde las democracias hoy enfrentan un escenario distinto. A partir de esta premisa, el artículo “Rol y funciones de las fuerzas armadas en el siglo XXI: un enfoque desde las nuevas estrategias de seguridad” analiza las visiones de Brasil y Chile en esta materia, con Estados Unidos de América como referente. Del mismo modo, revisa el marco teórico conceptual que debe tenerse presente al momento de recurrir a las fuerzas antes mencionadas, o al recientemente instalado sistema híbrido como concepto nuevo donde FF.AA. y Policías actúan coordinadas dependiendo de las circunstancias que deban enfrentar, enfatizando que a pesar de los esfuerzos desplegados, no se ha logrado consenso en materia de los cambios estructurales de la seguridad interna o externa y la compatibilización de los mismos a nivel regional.

A través del ensayo “Judicializar al margen de la ley”, se nos presenta un avance de un libro que se publicará próximamente, y que nos señala someramente que las pérdidas sufridas por Bolivia a raíz de la Guerra del Pacífico, generaron en dicho país una cicatriz cultural difícil de borrar: el irredentismo. El autor nos señala que desafortunadamente para Bolivia, la falta de tratamiento adecuado y el olvido de las tesis de Paz Estenssoro, indican que aún quedan demasiados errores por cometer antes de que sus líderes empiecen a enfrentar la realidad. Esto es, para asumir que los conflictos por soberanía suelen ser de larguísimo plazo, que la injusticia eventual no valida el desacato de los tratados internacionales y que en ese tipo de conflictos no caben las “soluciones totales”. Por otra parte, el talante irredentista se ha exasperado bajo el gobierno refundacional y plurinacional de Morales. Así lo confirman su identificación entre la negociación y la imposición de un resultado predeterminado, su violación de los códigos de respeto interpresidencial con su par chileno, sus exigencias de “todo o nada” y su escapismo espectacular. Si en 1920 un predecesor suyo pidió a la Sociedad de las Naciones que liberara a Bolivia del tratado de 1904, hoy él pide al órgano judi-

cial de la ONU lo mismo, pero con fraseo diferente: que obligue a Chile a cederle un territorio con vista al mar.

Al cerrar esta edición, cumplimos con el deber de informar a nuestros lectores y colaboradores el alejamiento del Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Contraalmirante Harald Sievers Zimmerling, quien de acuerdo a los procesos de las Instituciones de la Defensa Nacional dirigió los destinos de la Academia por un periodo de dos años, al término del cual se considera el nombramiento de un Director de otra rama de las Fuerzas Armadas, por un lapso similar. Para tal efecto, ha sido designado el General de Brigada Aérea (A) Eduardo Mann Pelz, quien asumió la Dirección de este Instituto el 10 de diciembre. Junto a ello, cumplimos con transmitir un afectuoso saludo de reconocimiento y agradecimiento de nuestro Director saliente, por la atención y compromiso que han tenido como lectores y colaboradores de este órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.